

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes ... 2'25 Ptas.  
Extranjero semestre... 22'  
Número suelto... 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos 2  
ADMINISTRACION: P. Cort, 29  
Teléfono núm. 1.248

Palma de Mallorca. Sábado 14 de Julio de 1934.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRE

Año XLI.—Núm. 12.632

DEL MOMENTO

## El directo-Valencia Madrid

En la sección telegráfica de nuestro edición de anoche, dábamos amplia referencia de las obras del ferrocarril directo Valencia-Madrid, tren eléctrico que cubrirá el recorrido entre la capital levantina de la República en cinco horas.

Este servicio tiene para Mallorca una excepcional importancia, y atentos al mismo y a la conveniencia de esta región debemos procurar cuantas ventajas podamos lograr del nuevo servicio.

El tren directo Valencia a Madrid, si se logra que los itinerarios de dicho servicio y el de nuestras comunicaciones marítimas con Valencia establezcan enlace, permitirá ir o venir de Madrid a Palma en diez y seis horas.

Huelga decir que tan conveniente sería este servicio para Mallorca. Lo sería en el aspecto social, en el aspecto mercantil, en el aspecto turístico.

Es por demás evidente el beneficio que de tal servicio se puede derivar para Mallorca para que tengamos que detallarlo.

Poder salir de Palma a las 8 de la noche y hallarse en Madrid al mediodía del día siguiente, constituiría una ventaja suma. Nuestra relación con Madrid, por el hecho de ser esa Villa la capital del Estado, es considerable y por consiguiente aquel servicio serviría como ningún otro aquella relación.

Mallorca es mercado productor de muchos artículos de consumo inmediato que hasta el presente no han logrado el mercado de Madrid por la duración de las expediciones; pero que un servicio como el que se trata de establecer, facilitaría aquel comercio.

La misma fácil relación que con dicho servicio lograríamos nosotros con Madrid, lo conseguiría Madrid con respecto a Mallorca.

Mallorca como centro de turismo, comienza a interesar en España. Cada vez nos vemos más preferidos por el turismo nacional, hasta hace poco indiferente a Mallorca, que se veía favorecida por el turismo extranjero solamente.

Un servicio que facilite la relación entre Madrid y Palma, tendría a no dudar bajo ese aspecto una importancia extraordinaria.

Son muchos y considerables los beneficios que el tren directo Valencia-Madrid, podría reportar a nuestra región y por consiguiente en interés propio debemos procurar que entre los itinerarios del nuevo tren y de nuestras comunicaciones marítimas con Valencia se establezca el enlace necesario para que podamos aprovecharlo.

Y hemos de procurar también, que nuestras comunicaciones con

Valencia sean aumentadas.

Actualmente solo se prestan dos expediciones semanales entre Palma y Valencia, y aun de estas dos solo una es directa. La otra es el correo Palma, Ibiza y Valencia, que a los fines del nuevo servicio es la que menos importa para los mallorquines.

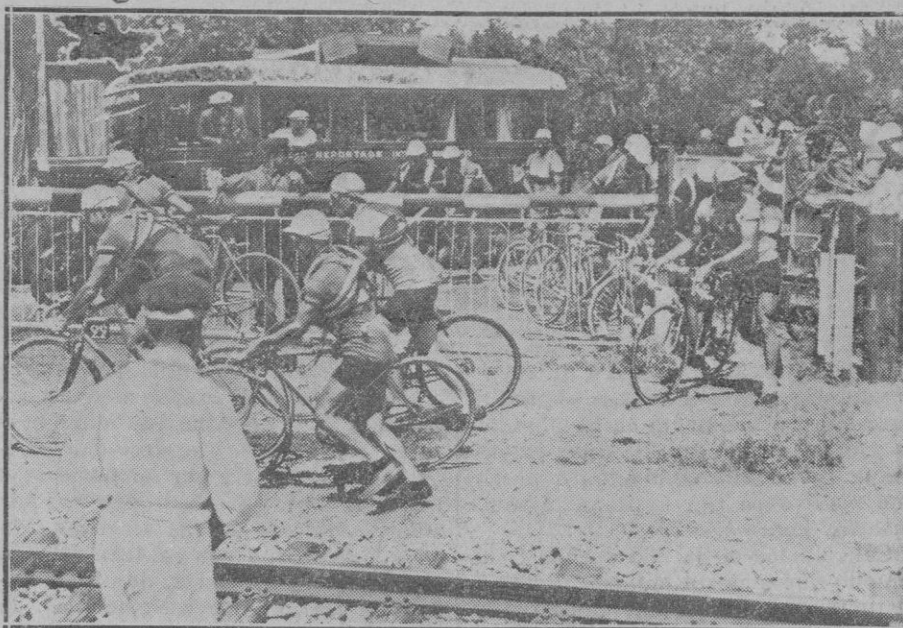
Este servicio hace ya tiempo que se considera insuficiente. Desde hace bastantes años se viene gestionando el aumento de un correo semanal directo entre nuestro puerto y el de la capital levantina.

Precisamente actualmente se está gestionando que en el nuevo plan de comunicaciones marítimas sea mantenido el correo Palma-Tarazona: sea aumentada una expedición semanal en la línea Palma-Barcelona, para restablecer el correo diario en la misma, y sean aumentadas con un correo semanal directo las comunicaciones de Palma con Valencia.

Esta última petición se fundamenta aún más ante el nuevo servicio que creará el tren directo entre Valencia y Madrid, ya que entonces mayores serán los beneficios que a nuestra región podrá reportar aquel aumento de comunicaciones, y por consiguiente más atendible resulta la demanda que actualmente tenemos formulada al poder público.

En interés propio, Mallorca ha de prestar atención preferente al nuevo servicio que va a establecerse en la península, y ha de significar oportunamente su interés en que se establezca la necesaria relación entre uno y otro servicio a fin de que nuestra comunicación con Madrid resulte lo más rápida posible, ya que esta rapidez ha de ser precisamente la que nos depare los beneficios que el establecimiento del tren directo de Madrid a Valencia puede reportar a Mallorca.

Las entidades representativas de los intereses mercantiles y turísticos de esta región apoyadas por nuestros representantes en Cortes y Corporaciones oficiales, deben procurar conseguir del nuevo servicio las mayores ventajas para nuestra región.



TRUEBA Y MONTERO EN LA VUELTA A FRANCIA. — En estos momentos en que la figura de Trueba empieza a destacarse brillantemente junto con otros compañeros de equipo, hasta el punto que España va clasificada en segundo puesto de la clasificación general por naciones, es más interesante seguir su esfuerzo. En la fotografía vemos a Trueba y Montero pasando un paso a nivel cerrado, para no perder unos segundos de su precioso tiempo.

CRONICA DE GINEBRA

## La Sociedad de Naciones y la infancia

(PARA LA ULTIMA HORA)

La comisión consultiva para protección de la infancia y de la juventud en general, compuesta por el Comité del Tratado de Mujeres y Niños, y el de la protección de la infancia, se ha reunido en Ginebra bajo la presidencia de M. Carton de Wiart, examinando detenidamente toda la información documental que con respecto a la infancia le ha sido remitida desde todos los países firmantes del Convenio Internacional Pro Infancia, pesando y midiendo inconvenientes y ventajas obtenidos en diversos aspectos de este problema que la citada Comisión se propone resolver, de acuerdo con la Oficina Internacional de Trabajo, la Organización de Higiene de la Sociedad de Naciones y el Instituto Internacional del Cine Educativo.

Después de un examen laborioso, la Comisión consultiva de la S. D. N. ha podido apreciar la gran importancia, desde el punto de vista social, que tienen dos proyectos recientemente planteados por el B. I. T. sobre el seguro obligatorio en beneficio de viudas y huérfanos.

El primer proyecto se refiere a interesar a los obreros y empleados en los beneficios de las empresas comerciales e industriales, lo mismo que las carreras libres y la servidumbre.

El segundo a cuanto afecta a las personas, obreros e terratenientes, que intervienen en los trabajos agrícolas.

La Comisión señalada por la Sociedad de Naciones ha subrayado la gran obra llevada a cabo en los distintos países por los enfermeros y enfermeras visitantes y demás asistentes sociales, declarando que esta forma de servicio social desempeña un papel importantísimo en la reducción de la mortalidad infantil y maternal.

También ha decidido la Comisión de la S. D. N. poner en el orden del día la cuestión del cine educativo en sus relaciones con la infancia, encargándose el secretario de recoger una amplia documentación, lo más completa posible, sobre los "films" educativos y recreativos que se destinan a la juventud, nombrando miembros en todas las naciones sometidas al convenio pro-infancia para que obliguen y recaben de los respectivos Gobiernos la libre circulación, previo examen e informe favorable de la Comisión por medio de sus delegados, de las cintas educativas, físicas y moralmente, de la infancia y aun de la primera juventud.

Luego la Comisión ha procedido al examen de la depresión monetaria, de la crisis económica y del paro obrero con sus funestas consecuencias para la infancia, en su doble aspecto moral y material, sacando la conclusión, una vez vistos los diversos informes presentados, que la per-

sistencia de estas crisis determina un funesto y grave decaimiento en la vitalidad de los niños. Además ha manifestado la Comisión que en muchas comarcas agrícolas la situación de la infancia es tan grave como en los centros fabriles e industriales.

Con motivo del paro, los efectos psicológicos que sufre el niño son terribles, debido a la atmósfera enojosa que origina en las familias y en la pérdida de autoridad del padre que no puede atender a las necesidades del hogar y llevar pan para sus hijos.

Para remediar todo esto, la Comisión de la S. D. N. ruega a todos los gobiernos que introduzcan eventuales modificaciones en los sistemas de prevención y seguro a fin:

- 1.º de salvaguardar la integridad de la familia y el prestigio del hogar en la mente de los niños.
- 2.º de asegurar el pleno desarrollo físico y moral de la infancia, ya que todo parte de los cuidados materiales que se le puedan proporcionar.
- 3.º de evitar la asistencia del niño por medios inoportunos que atenten a su dignidad o el emplearlo a edad temprana en trabajos inadecuados a su tierna constitución.

La Comisión ha examinado, por último, cuanto respecta a la evitación del paro en la juventud, dictando algunas normas encaminadas al remedio de ese mal tan funesto moral y materialmente para los muchachos que empiezan a vivir, pues el ocio es terriblemente amoral para los jóvenes.

GIL PALACIO

(Reproducción prohibida).

## La persecución judía en Tracia

Londres.—Comunican desde Estambul que se cuentan casos verdaderamente lastimosos de la suerte de los judíos refugiados, que llegan huyendo de la Tracia oriental.

Muchos judíos al parecer están sufriendo muy mal trato, sobre todo en el distrito de Kirkklari, tanto que casi todos los refugiados han tenido que abandonar sus casas y bienes en condiciones dolorosísimas, llevando a ésta hambrientos y sin un céntimo.

Hoy ha llegado a Andrinópolis el ministro del Interior, con objeto de hacer investigaciones. El Gobierno dispone que los refugiados vuelvan a sus hogares, pero los interesados tienen un recuerdo demasiado atroz de lo que les ocurrió en aquellas tierras y se resisten a volver.

## Consulta del Dr. B. Ribas

Por ausentarse, permanecerá cerrada hasta el día 23 de Julio.

NUESTROS COLABORADORES

CRONICA MUNDIAL

## La viña y la bodega

La desgravación de impuestos sobre los vinos. — Antecedentes del impuesto sobre consumos en España. — Fué un arma del caciquismo y la República no puede mantenerlo.

Parece perdido el pleito de la desgravación de impuestos sobre el consumo de vinos en los municipios y hasta en las diputaciones provinciales que han hecho de esta producción casi la base de sus haciendas respectivas.

El aplazamiento de la discusión en el Congreso de la Proposición de Ley y el hecho de que el Gobierno no amparará la iniciativa decididamente convirtiendo la Proposición presentada por un diputado en Proyecto de Ley aceptado por el Gobierno, han dado tiempo para que reaccionaran aquellos organismos, más políticos que administrativos, que quieren seguir manteniendo sus servicios y hasta su fausto burocrático a costa de una producción nacional.

Cuando llegue octubre y reanuden sus sesiones las Cortes los municipios y las diputaciones provinciales tendrán ganada la partida. El Gobierno se libra con ello de un grave quebradero de cabeza, teniendo, en el caso de aceptar la Proposición de Ley, que facilitar a aquellos ayuntamientos sustitutivos de sus ingresos.

Los diputados por su parte, aparte de las comisiones que con el Gobierno tienen contraindicios sus partidos respectivos, tomarán disonancia a los políticos de cada localidad, que constituyen los municipios y las diputaciones casi profesionalmente, tanto más en vísperas de unas elecciones legislativas que parecen indudables en el próximo año.

Cuando esté próxima la reanudación de las sesiones de Cortes surgirá de nuevo en varios pródiomos de Madrid la campaña que ya iniciaron en defensa de las pobrecitas haciendas locales y provinciales. Así, por ejemplo, ya se ha hecho notar que la Hacienda de la provincia de Asturias, nutre con los arbitrios sobre vinos y alcoholes, un 50 por ciento exactamente de su presupuesto, o sea la enorme cifra de 4.150.000 pesetas con las que se atienden los servicios de beneficencia, entre los que se cuenta el Asilo de Ancianos y el Hospicio con más de 3.000 acogidos. Ayuntamiento hay en la misma Asturias que sustenta con el producto de los vinos y alcoholes el 60 por ciento de su presupuesto. Las Provincias Vascongadas tienen gravámenes impuestos a los vinos que se aproximan a cien millones de pesetas anuales, hasta el punto de que el Presidente de la Cámara de Comer-

cio de Bilbao ha asegurado que el impuesto al vino es la principal y casi única fuente de ingresos para muchos municipios vizcaínos.

Con toda esta documentación se pretende entener a los gobernantes y alarmar a las poblaciones haciéndolas creer que si las Cortes decretaran la justísima medida de impedir que los municipios pudieran coartar libérrimamente la circulación en España de una producción nacional, que contribuye al Estado, en la proporción con que lo hace la vitivinicultura se hundirían los municipios y las diputaciones provinciales, tendrían que poner en la calle a sus funcionarios y a sus acogidos y suspender todos los servicios urbanos. Una espantosa anarquía, en suma.

Es inconcebible que en un país medianamente sensato se pueda apelar a estos procedimientos para influir en la opinión pública y en la gobernación del Estado. Un municipio y una diputación provincial deben vivir sobre la propia riqueza y sobre el propio trabajo de sus localidades y provincias respectivas sin obstaculizar el trabajo y la producción de las demás comarcas españolas. No hay nada más retrógrado, más perturbador que el impuesto sobre cualquier consumo, que encareciendo la vida y dificultando la salida de mercaderías y su conversión en dinero causa el general empobrecimiento.

Desde el reinado de Isabel II, se viene haciendo en España una intensa campaña contra los impuestos de consumos, que es una de las causas más evidentes del atraso en que vivió España durante el siglo XIX.

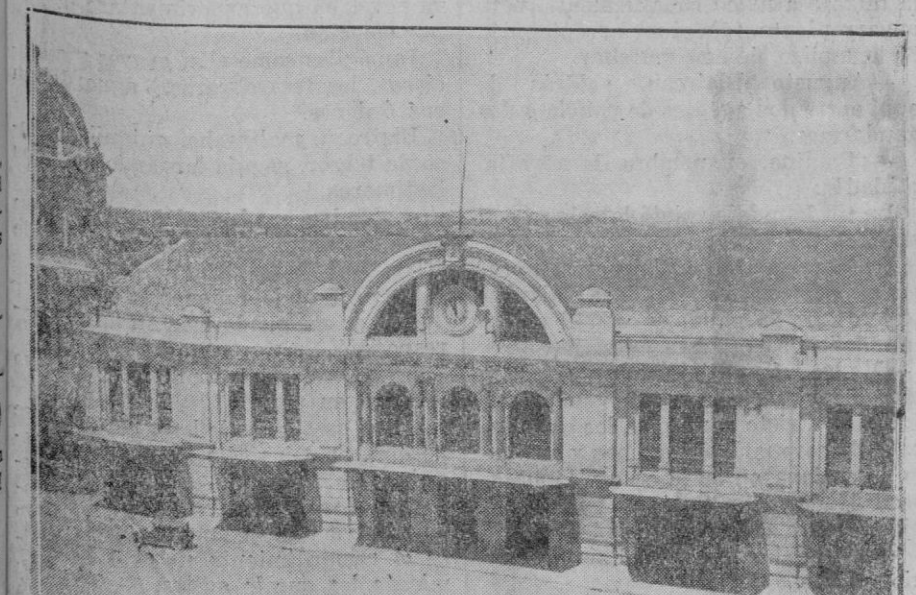
Durante la Revolución de 1863 y las perturbaciones que la siguieron hasta la Restauración de Sagunto en numerosas comarcas españolas no se concebía otro móvil revolucionario que el poder gritar como se gritaba en toda la nación: "Abajo los consumos".

Durante los primeros años de la Restauración se fué cautelosamente reproduciendo el impuesto de consumos en todos los municipios mas que por su fácil y segura recaudación porque era el arma más poderosa de que podía disponer el caciquismo.

El reparto vecinal, que era una forma de recaudación de este impuesto, es una de las mayores afrentas de que debiera abochozarse la administración española. Les bastaba



NUEVO GABINETE AUSTRIACO. — Ha quedado formado el nuevo gobierno de la República austriaca. — Arriba (de izquierda a derecha), el Mayor Fey, Ministro Federal. — Dollfuss, jefe del gobierno, Canciller Federal, que ha tomado a su cargo las carteras de negocios extranjeros, agricultura, seguridad nacional y de Defensa. — Neustaedter-Stuerner, Ministro de asuntos locales. Abajo: (de izquierda a derecha) Karl Buresch, Ministro de Hacienda. — El Príncipe Starhemberg, Vice-canciller. — Dr. Kurt Schuschingg, Ministro de Instrucción Pública



INAUGURACION DE UNA NUEVA ESTACION. — Se ha inaugurado en Madrid una nueva estación para pasajeros, en la Compañía del Norte. — Vista exterior del edificio.













